



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Jose Prudencio Tovar Molinares	23/11/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante "ver auto PDF aqui"
08001418901220200043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Aportes Y Credito Buen Futuro	Maria Osiris Pupo Castro	23/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Aportes Y Credito Buen Futuro	Maria Osiris Pupo Castro	23/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aqui"
08001418901220200043200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Gustavo Eduardo Rincon Mendez, Kevin Jose Gomez Consuegra	23/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200043200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Gustavo Eduardo Rincon Mendez, Kevin Jose Gomez Consuegra	23/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b7029303-0f21-4bda-8bd9-d234cc102a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200043100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Con Seccion De Aportes Y Creditos Buen Futuro	Martiliano Rudas Candanoza	23/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200043100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Con Seccion De Aportes Y Creditos Buen Futuro	Martiliano Rudas Candanoza	23/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Segundo Bermudez Camargo	Stiven Frias Trujillo	23/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Segundo Bermudez Camargo	Stiven Frias Trujillo	23/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago "ver auto PDF aquí"
08001418901220200017300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Zamir Elias Morelos Zurita	Esperanza Judith Gomez Marimon	23/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Nueva Medida Cautelar

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b7029303-0f21-4bda-8bd9-d234cc102a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200045400	Verbales De Minima Cuantia	Jorge Rafael Hani Diaz	Herederos Indeterminados	23/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Y Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (5) Días Para Subsanan El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere, La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4 Del Artículo 90 Del C. G.P. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b7029303-0f21-4bda-8bd9-d234cc102a9e